

Diario Nuevo Norte

30 ANIVERSARIO

Edición Especial 15 de Julio del 2025

S/.1.00

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXIX Nº 10148 Trujillo, MARTES 17 de JUNIO del 2025 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú

CONTACTO Whatsapp:953264707 - 940304331 / DIRECTOR HONORARIO: Ing. Guillermo Bocanegra López Telf.:999235463

CHOQUE ENTRE TAXI Y MICRO DEJA 7 HERIDOS FRENTE A LA UNT

VIRÚ
Estudiantes proponen propuesta para evitar extinción del cañán en El Niño

ASCOPE
Fiscalía pide 2 años y 8 meses de prisión contra alcaldesa provincial

PACASMAYO
Ambulancia donada por Técnica Avícola a Red Salud está inhabilitada

JULCÁN
Hospital provincial obtiene certificación como "Hospital Amigo de la Madre, la Niña y el Niño"



Trujillo busca atraer a 49 mil visitantes con el Circuito del Papa León XIV

Patricia Benavides retornó al Ministerio Público tras resolución de la JNJ

Conflicto entre Israel e Irán ha cobrado más de 200 muertes hasta el momento



Trujillo busca atraer a 49 mil visitantes con el Circuito del Papa León XIV

Trujillo, (Nuevo Norte).- Trujillo alista la ruta turística Caminos del Papa León XIV con cinco puntos para visitar y que fueron importantes durante la misión del entonces sacerdote Robert Prevost por la 'Ciudad de la Eterna Primavera' entre 1988 y 1999.

Angélica Villanueva, gerente regional de Comercio Exterior de La Libertad, indicó en RPP que los trabajos para desarrollar este nuevo atractivo turístico en la ciudad se iniciaron hace un mes tras el anuncio de Prevost, de nacionalidad peruana y estadounidense, como el nuevo sumo pontífice.

"Iniciarán como primer punto por las casas convento de los Padres Agustinos, para luego pasar a ver la Iglesia Santa Rita de Casia, construida por el santo padre junto con la comunidad de Santa María. De igual manera, en la parroquia Monserrat, luego en el seminario de San Carlos y San Marcelo, donde fue profesor y ayudó al desarrollo de los sacerdotes para la región y el país. Y finalmente en el Arzobispado de Trujillo, donde tuvo una temporada también en la parte administrativa y lógicamente en la Catedral de Trujillo", manifestó Villanueva.

La labor "loable" de León XIV en Trujillo

Remarcó que la labor pastoral de León XIV fue "loable y digna de rescatar", pues formó diversas zonas de pastoral, instauró el programa de vaso de leche, comedores populares, así como el apoyo para desarrollar grandes urbanizaciones y zonas alrededor del óvalo La Marina.

Señaló que, si bien este circuito será implementado por el Gobierno Regional, la oportunidad para visitarla y ofrecer esta experiencia a los turistas nacionales y extranjeros dependerá de cada agencia de viaje. Agregó que la ruta busca atraer a aproximadamente 48 mil visitantes.

Choque entre taxi y micro deja 7 heridos frente a la Universidad Nacional de Trujillo

Víctimas fueron trasladadas al Hospital Regional Docente

Trujillo, (Nuevo Norte).- Siete personas resultaron con diversas lesiones la mañana de este lunes 16 de junio, tras un choque entre un taxi y un micro de la empresa California en la avenida Juan Pablo II, frente a la Universidad Nacional de Trujillo, en el cercado de la ciudad capital de la región La Libertad.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de La Libertad informó que, tras lo sucedido, al lugar del accidente llegaron rápidamente una unidad de las compañías de bomberos N° 26, 177 y una ambulancia del Servicio de Atención Móvil de Urgencias (SAMU).

Los heridos, entre los que se encuentra el conductor del taxi, fueron llevados al Hospital Regional Docente de Trujillo, donde solo tres personas se encuentran internadas, mientras que las otras cuatro fueron dadas de alta.

Testigos informaron que presuntamente el conductor del micro hizo una maniobra que obligó al chofer del taxi a desviar el vehículo hasta impactar con un poste de energía eléctrica. Ante ello, los agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) detuvieron al conductor y lo trasladaron a la comisaría para continuar con las investigaciones, y determinar de manera clara las causas del accidente.

A consecuencia del accidente se generó una gran congestión vehicular en esa vía principal, por lo que fue necesaria la intervención de la Policía de Tránsito para ayudar a darle fluidez a los vehículos.

Víctimas fueron trasladadas al Hospital Regional Docente

Un total de siete personas resultaron con diversas lesiones la mañana de este lunes 16 de junio, tras un choque entre un taxi y un micro de la empresa California en la avenida Juan Pablo II, frente a la Universidad Nacional de Trujillo, en el cercado de la ciudad capital de la región La Libertad.



El Centro de Operaciones de Emergencia Regional informó que, tras lo sucedido, al lugar llegaron rápidamente una unidad de las compañías de bomberos N° 26, 177 y una ambulancia del Servicio de Atención Móvil de Urgencias (SAMU).

Los heridos, entre los que se encuentra el conductor del taxi, fueron llevados al Hospital Regional Docente de Trujillo, donde solo tres personas se encuentran internadas, mientras que las otras cuatro fueron dadas de alta.Testigos informaron que presuntamente el conductor del micro hizo una maniobra que obligó al chofer del taxi a desviar el vehículo hasta impactar con un poste de energía eléctrica.

Mario Reyna: a fin de año se podrá ver el cambio en las pistas de la ciudad

MPT tiene en ejecución 5 proyectos y comenzará 9 más. La meta es hacer más de 50 este año.

Trujillo, (Nuevo Norte).- El alcalde Mario Reyna Rodríguez sigue gestionando recursos para ejecutar proyectos de mejora de la carpeta asfáltica de la ciudad que aún no tienen presupuesto, pero aseguró que este año, con inversión de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) y del Gobierno Regional de La Libertad (GORELL), culminarán más de 50.

"Hemos conversado con el ministro de Transportes para ver si nos pueden ayudar financiando la ejecución de nuevos proyectos viales. Tenemos muchos proyectos en cartera aún sin presupuesto", dijo.

Hemos conseguido una alianza adicional con el GORELL para ejecutar 14 vías más. Ya se formalizó eso y Trujillo tendrá más financiamiento. Estamos haciendo los actos preparatorios para después licitar intervenciones en las calles: Espinela, Terán, toda la urbanización San Nicolás, av. Huamán, Los Almendros, José Inclán, Fernando Montesinos, toda Atahualpa, Guzmán Barrón, Huallaga y avenida Pesqueda, agregó.

"Mil disculpas a la población y a los transportistas por las molestias que esto pueda ocasionar, pero había que iniciar estas labores. Trujillo tiene que seguir recuperándose y avanzar. Hay que seguir trabajando, para esto estamos", enfatizó el burgomaestre.

Las primeras obras iniciadas este año corresponden a la mejora de la avenida Roma, desde la av. Mansiche hasta Jesús de Nazaret; la calle Jhon F. Kennedy, desde la av. La Marina hasta la av. La Perla, y la calle Abraham Lincoln, desde la av. América Sur hasta la av. El Palmar; Lloque Yupanqui, desde el jirón Atahualpa hasta la av. Moche; la calle Rodríguez de Mendoza, desde la av. Federico Villarreal hasta la calle Guzmán Barrón; y Ejército, en el tramo desde la av. América Norte hasta av. España.

"Esta semana firmaremos los contratos para iniciar los trabajos pronto en este nuevo paquete de proyectos. Si se hicieran todas las obras proyectadas a la vez se generaría un colapso del tránsito vehicular", agregó.

Las deficiencias en la infraestructura vial vienen de décadas atrás. No se puede hacer todo lo proyectado a la vez porque colapsaría la ciudad en el transporte. Estamos avanzando de manera progresiva para terminar el año con una cantidad superior a los 50 proyectos.





Asaltan a pasajeros de combi

Delincuentes abordaron la unidad en Trujillo fingiendo ser pasajeros; pero cuando llegaban al desvió de Julcán encañonaron a todos y los despojaron de sus pertenencias

Julcán, (Nuevo Norte).- Delincuentes fuertemente armados asaltaron a los pasajeros de una combi que se trasladaban desde Trujillo con destino a la provincia de Santiago de Chuco, en la región La Libertad. El atraco ocurrió a las 8:20 de la noche del domingo, cuando hampones encañonaron al conductor de la empresa de transportes Santiaguinito y lo obligaron a desviarse.

Según las primeras informaciones, el asalto se habría dado en el sector Cerro Colorado, en el desvío hacia Julcán. Usuarios de ese vehículo narraron que tres delincuentes abordaron la unidad en Trujillo fingiendo ser pasajeros. Luego, en el trayecto, dos de sus compinches subieron para perpetrar el atraco.

Los maleantes sacaron sus armas y obligaron a todos a entregar sus celulares, laptops, maletines, dinero en efectivo y otros objetos de valor.

Fiscalía pide 2 años y 8 meses de prisión contra alcaldesa provincial de Ascope

Por el presunto delito de peculado de uso ocurrido en el 2023

Ascope, (Nuevo Norte).- La Fiscalía Penal Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de La Libertad pidió 2 años y ocho meses de pena privativa de la libertad contra la alcaldesa provincial de Ascope, María del Rosario Izquierdo Cortijo, por presuntamente haber usado la camioneta del Estado para fines ajenos a la función edil.

En la acusación fiscal también se pide 10 años de inhabilitación para ejercer cargos públicos y 241.66 días multa. La misma sanción se ha solicitado para Hugo Alexander Pérez Valderrama, conductor de la Municipalidad Provincial de Ascope, asignado al Despacho de Alcaldía.

Según el expediente fiscal, los hechos ocurrieron el 29 y el 30 de setiembre de 2023, cuando la camioneta se trasladó a Trujillo sin dejar registro.

La tarde del 29 de setiembre del 2023, Hugo Pérez llevó a la alcaldesa a Trujillo para participar en una actividad del Gobierno Regional de La Libertad y al terminar tarde la llevó a su departamento en la misma ciudad; mientras que el chofer fue a su vivienda en el distrito de La Esperanza y guardó el vehículo en una cochera.

Madrina de quinceañero

El 30 de setiembre, por la mañana, regresaron a Ascope, y a las 19:00 horas del mismo día llevó a Trujillo a la alcaldesa para que se cambie de ropa, porque tenía que asistir a una fiesta de 15 años en la que era la madrina. En el vehículo trajeron a Jorge Humberto Gaitán Medina, otro conductor de la comuna provincial.

Pasadas las 21:00 horas, Hugo Pérez entregó las llaves a Jorge Gaitán para que él traslade a la alcaldesa en su vehículo particular, debido a que él no podía hacerlo por cuestiones particulares.

El requerimiento acusatorio fue presentado ante el Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria Especializado en Delitos de Funcionarios, que, a su vez corrió, traslado a los involucradas y a la Procuraduría Provincial de Ascope.



Hospital Provincial de Julcán obtiene certificación como "Hospital Amigo de la Madre, la Niña y el Niño"

Logro fue destacado por el Director de la RIS, Henry Guanilo

Julcán, (Nuevo Norte).- El Hospital Provincial de Julcán, establecimiento de salud de Nivel II-1, que pertenece a la Red Integrada de Salud (RIS) de la mencionada localidad, ha sido oficialmente certificado como "Hospital Amigo de la Madre, la Niña y el Niño", luego de superar con éxito la evaluación externa realizada del 9 al 12 de junio del presente año.

Este importante reconocimiento reafirma el compromiso de la Gerencia Regional de Salud de seguir implementando prácticas que protejan, promuevan y apoyen activamente la lactancia materna, así como la adecuada atención integral en los servicios materno-infantiles, beneficiando a niños y niñas hasta los dos años de edad o más.

"Cada logro que obtenemos lo recibimos con alegría, pero con mucha responsabilidad y compromiso. Queremos mejorar la calidad de atención en favor de todos nuestros hermanos de Julcán, según la disposición del gobernador, César Acuña y el gerente de salud, Anibal Morillo", señaló Henry Guanilo, Director Ejecutivo de la Red Integral de Salud de Julcán.

La certificación forma parte de una estrategia nacional orientada a mejorar la salud y el bienestar de madres, niñas y niños, promoviendo un entorno hospitalario respetuoso de los derechos fundamentales y de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Ministerio de Salud.

El Hospital Provincial de Julcán se suma así a la red de establecimientos comprometidos con una atención humanizada, cálida y centrada en la familia, fortaleciendo el enfoque preventivo y promocional de la salud en nuestra región.



Hombre murió ahogado en la playa al intentar tomarse foto cuando celebraba el Día del Padre

Buenos Aires, (Nuevo Norte).- Un hombre falleció ahogado al intentar tomarse una fotografía sobre el enrocado de la playa de Buenos Aires, en Trujillo. La víctima celebraba el Día del Padre.

Se trata de Juan Izquierdo de 38 años de edad, quien estaba junto con amigos bebiendo licor y en su intención por tener una postal del momento se cayó del enrocado al mar.

Al momento de su caída, quienes lo acompañaban intentaron auxiliar al hombre, pero el fuerte oleaje les impidió llegar hasta él.

Fueron rescatistas y agentes de la Unidad de Salvataje de la Policía quienes pudieron hallar el cuerpo de la víctima, ya que por varias horas estuvo reportado como desaparecido.

Ante el caso, vecinos de la zona han pedido mayor señalización en el perímetro para evitar situaciones similares debido a la situación climatológica y oleajes anómalos.

Organizan el "V Encuentro de Vicegobernadoras y Vicegobernadores del Perú 2025"

Autoridades de todo el país se reunirán en la Casa de la Identidad Regional del 18 al 20 de junio

Trujillo, (Nuevo Norte).- Trujillo será la sede del "V Encuentro de Vicegobernadoras y Vicegobernadores del Perú 2025", que se celebrará del 18 al 20 de junio en la Casa de la Identidad Regional, un espacio de suma importancia que permitirá generar alianzas estratégicas y promover políticas públicas que sumen al desarrollo de las regiones.

Así lo informó la vicegobernadora regional de La Libertad, Joana Cabrera Pimentel, quien agregó que se ha armado un nutrido programa que ayudará a mejorar las perspectivas en diversos temas de interés público y fortalecerá las capacidades de sus pares para una eficiente labor de sus competencias.

Joana Cabrera explicó que el evento cuenta con el respaldo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministerio del Medio Ambiente y la Asociación Nacional de Vicegobernadoras del Perú (ANVIPE).

El "V Encuentro de Vicegobernadoras y Vicegobernadores del Perú 2025" tiene como propósito principal fortalecer la articulación interregional, promoviendo políticas públicas inclusivas y sostenibles, además de apoyar a los gobernadores en la gestión eficiente de recursos y proyectos de desarrollo regional.

Programa

La cita reunirá a autoridades de todo el país para compartir experiencias, buenas prácticas y propuestas que impulsen el crecimiento equilibrado de nuestras regiones. El 18 de junio, día de la apertura, se tendrá la especial participación de una representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Esa misma fecha también se dictará la exposición de ONU MUJERES con el tema "Los cuidados en la agenda política", y cerrará con la primera sesión ordinaria de ANVIPE. El segundo día iniciará con la exposición "Buenas Prácticas en Gestión Pública de las Vicegobernadoras Regionales", donde participarán todas las vicegobernadoras.

Por la tarde se tendrá la exposición "Seguridad alimentaria, agroexportación y pequeña agricultura", a cargo del Proyecto Especial Chavimochic, y seguidamente el "Taller coaching media training en el manejo de medios", a cargo de un especialista en Comunicaciones.

El jueves 19 de junio habrá 2 exposiciones principales. La primera es "Integridad y servicio civil" a cargo del presidente de SERVIR, Guillermo Valdivieso, y la segunda es "Gestión sostenible del recurso hídrico y políticas de adaptación al cambio climático", a cargo del ministro del Ambiente, Juan Castro Vargas.




Campaña ecológica transforma guano en bienestar ambiental en Casma

Casma (Nuevo Norte).- En una apuesta por el desarrollo sostenible y la participación ciudadana, la Municipalidad Provincial de Casma, a través de la Subgerencia de Gestión Ambiental, ha puesto en marcha una campaña ecológica que convierte residuos orgánicos en bienestar ambiental. La iniciativa promueve la recolección de guano generado en viviendas particulares, el cual es transformado en compost para el fortalecimiento de las áreas verdes de la ciudad.

La dinámica de la campaña es sencilla y efectiva: personal municipal recorre los distintos sectores de la ciudad visitando a vecinos previamente empadronados, quienes entregan el guano doméstico. Como reconocimiento a su colaboración, se les entrega abono orgánico y plantas ornamentales producidas en el vivero municipal.

Este esfuerzo ya ha logrado movilizar a familias de los asentamientos humanos 42 Hectáreas, Carlos Rendón y del casco urbano de Casma, quienes se han sumado activamente a esta acción que une sostenibilidad ambiental con trabajo comunitario.

El guano recolectado es llevado al vivero municipal, donde se produce una gran variedad de plantas ornamentales. Estas especies son luego destinadas al embellecimiento de parques, jardines y otros espacios públicos, promoviendo así una ciudad más verde y saludable.

Desde la comuna casmeña, invitaron a más ciudadanos a sumarse a la campaña registrándose para que el personal municipal pueda recoger el guano directamente en sus hogares. Para participar, los interesados pueden comunicarse al número 956 357 558.

Capitanía de Puerto de Chimbote realizó simulacro de derrame de hidrocarburos

Actividad se ejecutó en coordinación con la empresa Terminales del Perú y diversas entidades que integran el Comité de Asesoramiento Técnico (CAT).

Chimbote (Nuevo Norte).- Con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias ambientales, la Capitanía de Puerto de Chimbote, en coordinación con la empresa Terminales del Perú y diversas entidades que integran el Comité de Asesoramiento Técnico (CAT), llevó a cabo un simulacro de derrame de hidrocarburos en la bahía de Chimbote.



Durante el ejercicio se simuló la rotura del buque petrolero "Mántaro", lo que permitió activar el Plan Local de Contingencia. La operación movilizó recursos humanos y logísticos especializados, entre ellos barreras de contención, equipos de recuperación y personal capacitado, con el propósito de controlar el supuesto derrame en el menor tiempo posible.

Finalizado el ejercicio, las instituciones participantes realizaron una reunión de evaluación para analizar el desempeño de la operación, identificar oportunidades de mejora y optimizar los protocolos de respuesta ante este tipo de incidentes.

La Capitanía de Puerto de Chimbote reafirmó su compromiso con la prevención, preparación y protección del medio acuático, destacando la importancia de este tipo de simulacros para salvaguardar el ecosistema marino y la seguridad portuaria.

Combi se desbarrancó y quedó detenida tras impactar contra árbol de eucalipto

El hecho evitó que el vehículo cayera a mayor profundidad, salvando la vida de los ocupantes.

Yungay (Nuevo Norte).- Un aparatoso accidente ocurrió el domingo último en el centro poblado de Punap, caserío de Santa Rosa, jurisdicción del distrito de Quillo en la provincia de Yungay, donde una combi se desbarrancó y quedó detenida tras impactar contra un árbol de eucalipto.

El hecho evitó que el vehículo cayera a mayor profundidad, salvando la vida de los ocupantes.

No se reportan fallecidos, pero sí varios heridos. Sin embargo, hasta el cierre de la presente edición, las autoridades competentes no se pronunciaban oficialmente.



Fernando Castillo Picón postulará nuevamente para el cargo de Rector en la UNASAM

Huaraz (Nuevo Norte).- Quien ya habría anunciado públicamente su retorno nuevamente como rector sería el Dr. Fernando Castillo Picón, quien se le ve muy confiado que la comunidad universitaria lo volverá a elegir por su experiencia y simpatía; sin embargo, ya tendría un contrincante el candidato retador quien se presentaría como una carta nueva ante la comunidad universitaria, Julio Palomino.



Fue rector y es docente hace 35 años, el doctor Fernando Castillo Picón anunció oficialmente su candidatura a la rectoría de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM).

Con 35 años de trayectoria como docente universitario, asegura que su experiencia es una garantía para liderar un proceso de mejora institucional y académica en la casa superior de estudios de Ancash.

Municipalidad distrital de Chao rindió homenaje a los padres en su día

Chao (Nuevo Norte).- En el marco del Día del Padre, la Municipalidad Distrital de Chao, liderada por el alcalde Juan Carlos Soles Carbajal, organizó una emotiva mañana deportiva en homenaje a todos los padres del distrito, resaltando su importante rol en la familia y la sociedad.

La actividad se desarrolló en un ambiente de integración y alegría, contando con la destacada participación de los adultos mayores del CIAM, el Centro de Emergencia Mujer, centro de salud mental comunitario "Fortaleza del Sol", la Policía Nacional del Perú y el alcalde Julio Romano Leyva, quienes se sumaron a esta jornada con dinámicas, mensajes preventivos y actividades recreativas.

Durante el evento, los asistentes disfrutaron de juegos deportivos, concursos y premios, en un espacio que promovió el compañerismo, el respeto y el fortalecimiento de los lazos familiares.

El alcalde Juan Carlos Soles Carbajal destacó la importancia de reconocer el esfuerzo y compromiso de los padres en la crianza de sus hijos, y reafirmó el compromiso de su gestión de seguir promoviendo espacios de participación y bienestar para todas las familias del distrito.



Construirán moderno botiquín para atención a los vecinos de Llamacate

Chao (Nuevo Norte).- La Municipalidad Distrital de Chao anunció, a través de sus cuentas en las redes sociales, que la localidad de Llamacate contará con un moderno centro preventivo de la salud, en el nivel de botiquín.

En ese sentido, la maquinaria pesada de la municipalidad de Chao realizó el nivelado del terreno donde se construirá el nuevo y moderno botiquín en ese sector, el cual, actualmente funciona en un ambiente del local comunal.

Este importante proyecto ya cuenta con su ficha técnica y en los próximos días se dará inicio a su ejecución, beneficiando a toda la comunidad con mejores servicios de salud.



Estudiantes de Virú proponen propuesta para evitar extinción del cañán en El Niño

Virú (Nuevo Norte).- Los estudiantes del Club de Ciencias de la Institución Educativa "Andrés Avelino Cáceres" de El Niño, participaron en el III Encuentro Regional de Clubes de Ciencia y Tecnología con la exposición de su Propursta para Evitar la Extinción del Cañán con la Creación de un Santuario en el mencionado sector.

El evento se realizó el pasado 13 de junio, en la Institución Educativa Militar Gran Mariscal Ramón Castilla de Trujillo, el cual permitió el intercambio de experiencias y el desarrollo de las competencias científicas en los adolescentes.

Ambulancia donada por Técnica Avícola a la Red Salud Pacasmayo está inhabilitada

Pacasmayo (Nuevo Norte).- La segunda ambulancia donada por Técnica Avícola a la Red Salud Pacasmayo, hoy quedó fuera de servicio luego de que sufriera un accidente en su retorno de la ciudad de Trujillo, a donde se desplazó para llevar a un paciente de Pacasmayo.

Ni el director del Hospital Distrital de Pacasmayo, Javier Craranza Paredes; ni el director ejecutivo de la Red Integrada de Salud de Pacasmayo han respondido a los requerimientos de información que se le formularon vía telefónica.

Con este siniestro, el Hospital Distrital de Pacasmayo quedó sin la segunda de las dos ambulancias marca Toyota, cero kilómetros, que recibió en una donación gestionada ante la empresa a través de la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia de Pacasmayo en el 2022.

La ambulancia Tipo III, de Placa EUH 230, una unidad de asistencia de su máxima categoría, fue chocada el 22 de diciembre de 2024. Seis meses después, se siniestra la segunda unidad, de placa EUH 206, que fue entregada para que sirva al Centro de Salud Jequetepeque, pero que al tener varios meses en el taller la unidad Tipo III, chocada en diciembre, la RIS-P optó por desplazar la ambulancia de Jequetepeque al Hospital Distrital de Pacasmayo. De esta manera, ahora el Hospital de Pacasmayo entra a un periodo de incertidumbre respecto de la disponibilidad de ambulancia. Es probable que ahora se eche mano de alguna unidad de otro establecimiento. La población, en este contexto, queda een serios aprietos asistenciales.

Cabe resaltar que desde el accidente de diciembre, la ambulancia Tipo III, no ha vuelto al servicio debido a la incapacidad de la RIS-Pacasmayo para repararla y devolverla al servicio. Ahora, se desconoce cuál será el destino de esta unidad.

NOTIFICACIÓN POR EDICTO INSCRIPCIÓN ORDINARIA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficial Registrador de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, Viomelinda Estersila Avila Abanto, ha solicitado con fecha 16 del mes de junio del año 2025, la Inscripción Ordinaria de su menor hija AILANY CATALINA VASQUEZ AVILA, con fecha de nacimiento el día 17 del mes de mayo del año 2025, declarando como presunto progenitor a don: WILDER GERMAN VASQUEZ CHIQUEZ. Se notifica al interesado para los efectos considerados en el Artículo 21ª del Código Civil vigente. Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira. Jefe Unidad de Registros Civiles.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO, SOLICITA CANDELARIO PURIFICACION SALIRROSAS COSME, DE SU CONYUGE ESPERANZA CARRANZA ACEVEDO, FALLECIDA EL DIA 16 DE ENERO DEL 2023, EN SU DOMICILIO BARRIO CUMBICUS, HUAMACHUCO, SANCHEZ CARRION, SE DECLARE HEREDERO.- ULTIMO DOMICILIO EL SEÑALADO, SE PUBLICA FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 13 JUNIO 2025. JUDICIALES 17/06/25. ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO. E:17/06/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, CARLOS DANIEL PAISIG TOCTO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE AGINALDO PAISIG GONZALEZ, FALLECIDO EN TRUJILLO EL 12 DE MARZO DEL 2025, Y SEÑALANDO COMO SU ÚNICO HEREDERO A: CARLOS DANIEL PAISIG TOCTO, EN SU CONDICIÓN DE HIJO DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 11-06-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:17/06/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, MIGUEL ANGEL ROMERO VERA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE MARIA CLEMENCIA HERLINDA VERA CENTURION, FALLECIDA EN SIMBAL EL 03 DE AGOSTO DEL 2008, Y SEÑALANDO COMO SU ÚNICO HEREDERO A: MIGUEL ANGEL ROMERO VERA, EN SU CONDICIÓN DE HIJO DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 10-06-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:17/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE JAVIER EDMUNDO LUJAN ESPINOZA SOLICITA LA DE DOÑA ESTEDIA VELASQUEZ AGUILAR (CON DNI 18188285), FALLECIDA EL DIA 06.02.2023, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: HAYDEE MARGARITA AGREDA VELASQUEZ, ALBERTO FRANCISCO AGREDA VELASQUEZ Y AIDA ISABEL AGREDA VELASQUEZ, EN SUS CALIDADES DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 12 DE JUNIO DEL 2025. POR LICENCIA DEL TITULAR DR. MARCO CORCUERA GARCIA RES. N° 118-2025 D-CNLL. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES ABOGADO – NOTARIO TRUJILLO. E:17/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE FRANCISCO CONDOR HUAMAN SOLICITA LA DE SU CONYUGE DOÑA GLADYS ARACELI PESANTES PAJARES (IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17876329), FALLECIDA EL DIA 10/03/2025, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: FRANCISCO CONDOR HUAMAN (CON DNI 17896641), EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE, Y A LUIS FRANCISCO CONDOR PESANTES (CON DNI 45657110); JORGE LUIS CONDOR PESANTES (CON DNI N° 46304960) EN SUS CALIDADES DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 09 DE JUNIO DEL 2025. POR LICENCIA DEL TITULAR DR. MARCO CORCUERA GARCIA RES. N° 118-2025 D-CNLL. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES ABOGADO – NOTARIO TRUJILLO. E:17/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MARTHA DORIS ARMAS PONCE EN REPRESENTACION DE LIDA MERCEDES PONCE ARMAS SOLICITA LA DE DOÑA SUSANA SEFERINA ARMAS MUÑOZ (IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17804266), FALLECIDA EL DIA 05/04/2003, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: LIDA MERCEDES PONCE ARMAS (CON DNI 1017802669), EN SU CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 09 DE JUNIO DEL 2025. POR LICENCIA DEL TITULAR DR. MARCO CORCUERA GARCIA RES. N° 118-2025 D-CNLL. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES ABOGADO – NOTARIO TRUJILLO. E:17/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE JESUS ALFREDO ISAAC CABEL CABRERA EN REPRESENTACION DE MANGLIO ALFREDO CABEL REBAZA, SOLICITA LA DE DOÑA JUANA AURORA REBAZA ENRIQUEZ (CON DNI 17929836), FALLECIDO EL DIA 29.05.1997, SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: MANGLIO ALFREDO CABEL REBAZA, EN SU CALIDAD DE HIJO DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 09 DE JUNIO DEL 2025. POR LICENCIA DEL TITULAR DR. MARCO CORCUERA GARCIA RES. N° 118-2025 D-CNLL. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES ABOGADO – NOTARIO TRUJILLO. E:17/06/25

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289., ANGEL MOISES DIAZ NEIRA EN REPRESENTACION DE JULIO ANTONIO ZAVALETA TRUJILLO, SOLICITA LA DE SU PODERDANTE, POR HABERSE CONSIGNADO EN FORMA ERRONEA EL PRE-NOMBRE DE SU PADRE, APARECIENDO COMO CARLOS H, SIENDO LO CORRECTO CARLOS HELI. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- TRUJILLO, 09 DE JUNIO DEL 2025. POR LICENCIA DEL TITULAR DR. MARCO CORCUERA GARCIA RES. N° 118-2025 D-CNLL. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES ABOGADO – NOTARIO TRUJILLO. E:17/06/25

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCÍA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. SE PRESENTAN: MARLEN SANCHEZ VARGAS Y MARIA ASUNCION LARREATEGUI LEON, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MAS DE DOS AÑOS. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 10 DE JUNIO DEL 2025. POR LICENCIA DEL TITULAR DR. MARCO CORCUERA GARCIA RES. N° 118-2025 D-CNLL. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES ABOGADO – NOTARIO TRUJILLO. E:17/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE LUIS ANGEL TARAMONA SEMINARIO SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA ESTHER NOEMI SEMINARIO BOY (CON DNI 17980180), FALLECIDA EL DIA 31.10.2015, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: LUIS ANGEL TARAMONA SEMINARIO Y LUIS ALBERTO TARAMONA SEMINARIO, EN SUS CALIDADES DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 11 DE JUNIO DEL 2025. POR LICENCIA DEL TITULAR DR. MARCO CORCUERA GARCIA RES. N° 118-2025 D-CNLL. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES ABOGADO – NOTARIO TRUJILLO. E:17/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE ADRIANA CECILIA ALBUJAR LAO SOLICITA LA DE SU PADRE DON OSCAR ALFREDO ALBUJAR LUZARDO (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 03663798), FALLECIDO EL DIA 21/05/2025, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: HELITA LAO RODRIGUEZ (QUIEN EN SU DNI N° 03651057 SE ENCUENTRA REGISTRADA COMO HELITA LAO DE ALBUJAR), EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE, Y A ADRIANA CECILIA ALBUJAR LAO (CON DNI 44907596) KEVIN ALBERTO ALBUJAR LAO (CON DNI N° 70197981); GABRIELA ALBUJAR LAO (CON DNI N° 72981143); LIANG BEATRIZ ALBUJAR LAO (CON DNI N° 73615617); OSCAR ADRIAN ALBUJAR LAO (CON DNI N° 46095265) EN SUS CALIDADES DE HIJOS DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 12 DE JUNIO DEL 2025. POR LICENCIA DEL TITULAR DR. MARCO CORCUERA GARCIA RES. N° 118-2025 D-CNLL. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES ABOGADO – NOTARIO TRUJILLO. E:17/06/25

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCÍA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. SE PRESENTAN: SEGUNDO HECTOR HONORES CISNEROS Y DOÑA: MARIA MAGDALENA GONZALES SACATOMA, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MAS DE DOS AÑOS. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 09 DE JUNIO DEL 2025. POR LICENCIA DEL TITULAR DR. MARCO CORCUERA GARCIA RES. N° 118-2025 D-CNLL. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES ABOGADO – NOTARIO TRUJILLO. E:17/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE YNGRID VANESSA ARMAS MATALLANA SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA ROSA DEL PILAR MATALLANA AMAYA (IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 19185524), FALLECIDA EL DIA 03/01/2022, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: YNGRID VANESSA ARMAS MATALLANA (CON DNI 40388530) Y A MARCOS AUGUSTO ARMAS MATALLANA (CON DNI 45087841) EN SUS CALIDADES DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 12 DE JUNIO DEL 2025. POR LICENCIA DEL TITULAR DR. MARCO CORCUERA GARCIA RES. N° 118-2025 D-CNLL. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES ABOGADO – NOTARIO TRUJILLO. E:17/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MIRTHA JOHVANNY ALCANTARA LOAYZA SOLICITA LA DE SU CONYUGE DON EBER CASTRO AYALA (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17962127), FALLECID/OA EL DIA 04/04/2021, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: MIRTHA JOHVANNY ALCANTARA LOAYZA (CON DNI 18106514), EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 09 DE JUNIO DEL 2025. POR LICENCIA DEL TITULAR DR. MARCO CORCUERA GARCIA RES. N° 118-2025 D-CNLL. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES ABOGADO – NOTARIO TRUJILLO. E:17/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE CESAR AUGUSTO YSIQUE VERA SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA MARÍA LIDIA VERA DE ISIQUE (IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17810892), FALLECIDA EL DIA 05/08/2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: CESAR AUGUSTO ISIQUE VERA (QUIEN EN SU DNI N° 18188622 SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO CESAR AUGUSTO YSIQUE VERA), EN SU CALIDAD DE HIJO DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 12 DE JUNIO DEL 2025. POR LICENCIA DEL TITULAR DR. MARCO CORCUERA GARCIA RES. N° 118-2025 D-CNLL. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES ABOGADO – NOTARIO TRUJILLO. E:17/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE JOSE GUSTAVO ANTICONA NARRO SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA MERCEDES MARGARITA NARRO DE ANTICONA (IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17916617), FALLECIDA EL DIA 28/10/2023, SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: JOSE GUSTAVO ANTICONA NARRO (CON DNI 18153457) EN SU CALIDAD DE HIJO DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 11 DE JUNIO DEL 2025. POR LICENCIA DEL TITULAR DR. MARCO CORCUERA GARCIA RES. N° 118-2025 D-CNLL. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES ABOGADO – NOTARIO TRUJILLO. E:17/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE CARMEN JULIA MOYA DE VILLALOBOS SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA JACOBA CHAVEZ AGUILAR (SIN DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD SEGÚN CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE RENIEC N° 00030857), FALLECIDA EL DIA 23/04/1991, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: CARMEN JULIA MOYA CHAVEZ (QUIEN EN SU DNI N° 18004638 SE ENCUENTRA REGISTRADA COMO CARMEN JULIA MOYA DE VILLALOBOS), EN SU CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 12 DE JUNIO DEL 2025. POR LICENCIA DEL TITULAR DR. MARCO CORCUERA GARCIA RES. N° 118-2025 D-CNLL. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES ABOGADO – NOTARIO TRUJILLO. E:17/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE HILDEBRAND MARCIAL MEJIA CAMPOS SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA EUFEMIA ELISA CAMPOS CRUZADO (CON DNI 27548034), FALLECIDA EL DIA 20.10.2023, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: MARLENI HORTENCIA MEJIA CAMPOS, ESPERANZA MEJIA CAMPOS, LUZ AURO-

RA MEJIA CAMPOS, BASILIDES ANDRES MEJIA CAMPOS, HILDEBRAND MARCIAL MEJIA CAMPOS, FRECIA YOLANDA MEJIA CAMPOS Y NORMA VITAMAR MEJIA CAMPOS, EN SUS CALIDADES DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 12 DE JUNIO DEL 2025. POR LICENCIA DEL TITULAR DR. MARCO CORCUERA GARCIA RES. N° 118-2025 D-CNLL. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES ABOGADO – NOTARIO TRUJILLO. E:17/06/25

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289., LUIS EDGARDO ROJAS GAMBOA, SOLICITA LA SUYA, POR HABERSE CONSIGNADO EN FORMA ERRONEA EL NOMBRE DE SU MADRE, APARECIENDO COMO JULIA VIRGINIA GAMBOA CENTURIÓN, SIENDO LO CORRECTO JULIA GAMBOA CENTURIÓN. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- TRUJILLO, 11 DE JUNIO DEL 2025. POR LICENCIA DEL TITULAR DR. MARCO CORCUERA GARCIA RES. N° 118-2025 D-CNLL. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES ABOGADO – NOTARIO TRUJILLO. E:17/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE CINTHYA MILAGROS SCHMIEL PAJARES SOLICITA LA DE JOSE CESAR NUREÑA MONCADA (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 27165948), FALLECIDO EL DIA 02/09/2012, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: DORALIZA PRETEL DE NUREÑA (CON DNI 27165749), EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE; A JOSE CESAR NUREÑA PRETEL (CON DNI 19238870), A SEGUNDO LUIS NUREÑA PRETEL (CON DNI 27164542), A ROSA NUREÑA PRETEL (CON DNI 27165920) , A DORALIZA NUREÑA PRETEL (CON DNI 27165921), A HAYDEE NUREÑA PRETEL (CON DNI 27166302), A CESAR NUREÑA PRETEL (CON DNI 27166600), A VICTOR NUREÑA PRETEL (CON DNI 27165947), A AUDULIA NUREÑA PRETEL (QUIEN EN SU DNI 27164147 SE ENCUENTRA REGISTRADA COMO AUDULIA NUREÑA PRETELL), A GERMAN NUREÑA PRETEL (CON DNI 27164554), A JULIO NUREÑA PRETEL (CON DNI 27164706), A JORGE ENRIQUE NUREÑA PRETEL (CON DNI 19260627), A AURORA NUREÑA PRETEL (CON DNI 27168411); Y A JOSE CESAR NUREÑA BARRANTES (CON DNI 19187516) EN SU CALIDAD DE HIJOS DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 13 DE JUNIO DEL 2025. POR LICENCIA DEL TITULAR DR. MARCO CORCUERA GARCIA RES. N° 118-2025 D-CNLL. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES ABOGADO – NOTARIO TRUJILLO. E:17/06/25

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCÍA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. SE PRESENTAN: HAMEL HENRY APAESTEGUI NOMBERTO Y KATHERINE STEPHANY RONCAL VASQUEZ, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MAS DE DOS AÑOS. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 13 DE JUNIO DEL 2025. POR LICENCIA DEL TITULAR DR. MARCO CORCUERA GARCIA RES. N° 118-2025 D-CNLL. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES ABOGADO – NOTARIO TRUJILLO. E:17/06/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, SE PRESENTÓ ANA MARIA MERCEDES LAIZA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO CÓNYUGE GUILLERMO LOYOLA GUZMAN, CON DNI N° 18009651, FALLECIDO EL 20/01/2021; PRECISANDO QUE SU ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN CALLE SAN IGNACIO 1203 URB. 22 DE FEBRERO, DEL DISTRITO DE LAREDO, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DENTRO DEL PLAZO DE LEY. LAREDO, 13 DE JUNIO DEL 2025. LUIS FERNANDO BOBADILLA GRADOS. ABOGADO-NOTARIO. CALLE SAN ANTONIO N° 259– LAREDO– TRUJILLO. E:17/06/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE ROMAN GARCIA RODRIGUEZ ESTÁ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: JOSE VICENTE GARCIA MENDOZA, FALLECIDO EL 28/09/2006; A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDERO A EL SOLICITANTE, EN CALIDAD DE HIJO DEL CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 29 DE MAYO DEL 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:17/06/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE RONAL SANCHEZ BARRETO, ESTÁ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTA CÓNYUGE MARIA NICOLASA VILLA SANDOVAL DE SANCHEZ CON NOMBRE DE SOLTERA MARIA NICOLASA VILLA SANDOVAL, FALLECIDA EL 17/07/2010; A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDERO A EL SOLICITANTE, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE LA CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 06 DE JUNIO DEL 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:17/06/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGALLPAMPA

ACUERDO DE CONCEJO Nº 032-2025-MDA

Agallpampa, 03 de Abril de 2025.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGALLPAMPA

VISTO:

El **INFORME Nº 062-2025-MDA-EPP-RARH** de fecha 03 de abril de 2025, emitido por el Especialista de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; **INFORME LEGAL Nº 138-A-2025-OGAJ/MDA/DMVA** de fecha 05 de abril de 2025, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, sobre DIETA DE REGIDORES MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGALLPAMPA EN EL 30% DE LA REMUNERACION MENSUAL DEL ALCALDE AL AMPARO DE LA LEY Nº 32269, y;

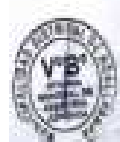
CONSIDERANDO:



Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 9º, numeral 28, de la Ley Nº 27972, señala que es atribución del Concejo Municipal aprobar la remuneración del alcalde y las dietas de los regidores;

Que, el artículo 39º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972, señala que "Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos, los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelven a través de resoluciones de concejo;



Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, en su artículo 41º, señala que, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, según el Decreto Supremo Nº413-2019-EF, determina la compensación económica para los alcaldes distritales y provinciales en el marco de la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil;

Que, el artículo 12º de la Ley Nº 27972, modificado por la Ley Nº 32269, publicada en el diario oficial El Peruano el 22 de marzo de 2025, establece que el monto de las dietas que perciben los regidores corresponde al 30% de la remuneración mensual del alcalde. Se pagan por asistencia efectiva a las sesiones y se reajustan automáticamente conforme varíe la remuneración del alcalde, debiendo publicarse obligatoriamente bajo responsabilidad;

Que, según la primera disposición complementaria final de la de la Ley Nº 27972, modificado por la Ley Nº 32269, autorización para emisión de acuerdo de concejo, señala que se autoriza, por única vez, a los concejos municipales a emitir, dentro de los noventa días calendario contados a partir de la entrada en vigor de la presente ley, el acuerdo de concejo correspondiente a efectos de establecer el monto a percibir por dietas para el periodo del mandato vigente de los regidores;

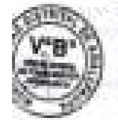
Que, en virtud de lo expuesto, corresponde fijar las dietas de los regidores municipales en el 30% de la remuneración mensual del alcalde, pagaderos por asistencia efectiva a las sesiones del Concejo Municipal, con los descuentos correspondientes por inasistencias y sujetos a reajuste automático conforme varíe la remuneración del alcalde, de conformidad con el artículo 12º de la Ley Nº 27972, modificado por la Ley Nº 32269;

Que, mediante **INFORME Nº 062-2025-MDA-EPP-RARH** de fecha 03 de abril de 2025, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, comunica que se cuenta con la existencia de Disponibilidad Presupuestal para: "Solventar el gasto adicional en dietas de los regidores de la Municipalidad Distrital De Agallpampa, que se deriven de la aplicación de la LEY Nº 32269...");

Que, mediante **INFORME LEGAL Nº 138-A-2025-OGAJ/MDA/DMVA**, de fecha 05 de Abril de 2025, la Responsable de la Oficina General de Asesoría Jurídica, señala que ha procedido a revisar los documentos e informes adjuntos, y en concordancia con lo prescrito en La Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley Nº 32269, concluye que la Municipalidad Distrital de Agallpampa cuenta con la facultad para **APROBAR y FIJAR** la **DIETA** de los Regidores Municipales de la Municipalidad Distrital de Agallpampa, equivalente al 30% de la remuneración mensual del alcalde, pagaderos por asistencia efectiva a las sesiones del Concejo Municipal, con los descuentos correspondientes por inasistencia y sujetos a reajuste automático conforme varíe la remuneración del Alcalde, de conformidad con el artículo 12º de la Ley Nº 27972, modificado por la Ley Nº 32269, desde el mes de abril de 2025 hasta por el periodo del mandato vigente de los regidores (Diciembre 2026), debiendo elevarse al Concejo Municipal, afín de que proceda de acuerdo a sus atribuciones, de conformidad a lo establecido en el artículo 9º de la Ley N.º 27972;



Que, el expediente, fue sometido a Voto del Pleno, y los miembros del Concejo Municipal, procedieron a realizar el debate correspondiente y tomando en cuenta los informes emitidos, aprobaron por **UNANIMIDAD, APROBAR y FIJAR** la **DIETA** de los Regidores Municipales de la Municipalidad Distrital de Agallpampa, equivalente al 30% de la remuneración mensual del alcalde, pagaderos por asistencia efectiva a las sesiones del Concejo Municipal, con los descuentos correspondientes por inasistencia y sujetos a reajuste automático conforme varíe la remuneración del Alcalde, de conformidad con el artículo 12º de la Ley Nº 27972, modificado por la Ley Nº 32269, desde el mes de abril de 2025 hasta por el periodo del mandato vigente de los regidores (Diciembre 2026); tal como consta en el Acta de Sesión de Concejo de fecha **03 de abril de 2025**;



Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en los artículos 9º y 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Nº 27972, el Concejo Municipal, por unanimidad y con dispensa del trámite de lectura del Acta:

ACORDÓ:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR y FIJAR la **DIETA** de los Regidores Municipales de la Municipalidad Distrital de Agallpampa, equivalente al 30% de la remuneración mensual vigente del alcalde, pagaderos por asistencia efectiva a las sesiones del Concejo Municipal, con los descuentos correspondientes por inasistencia y sujetos a reajuste automático conforme varíe la remuneración del Alcalde, de conformidad con el artículo 12º de la Ley Nº 27972, modificado por la Ley Nº 32269, desde el mes de abril de 2025 hasta por el periodo del mandato vigente de los regidores (Diciembre 2026), a razón de lo expuesto en la parte considerativa del presente acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO. - PRECISAR que el pago de las dietas se otorgará de manera proporcional por asistencia efectiva a cada una de las dos (2) sesiones ordinarias establecidas en el Reglamento Interno del Concejo. Sin perjuicio del desarrollo de las demás sesiones de concejo a que hubiere lugar en el mes, las mismas que no serán computables para efectos de pago.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración, Especialista en Gestión de Recursos Humanos, Contabilidad y Tesorería, realicen las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Acuerdo de Concejo Municipal y a la Gerencia Municipal el seguimiento para su cumplimiento.

ARTICULO CUARTO. – DEJAR SIN EFECTO toda disposición que se oponga a lo dispuesto en el presente Acuerdo.

ARTICULO QUINTO. - DISPONER, la publicación del presente acuerdo de concejo conforme a ley.

POR LO TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



26662, SE COMUNICA QUE LITA VEGA VDA DE PULIDO, ESTÁ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE FANNY JULISSA PULIDO VEGA, FALLECIDA EL 07/07/2020; A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDERA A: LITA VEGA VDA DE PULIDO, CON NOMBRE DE SOLTERA LITA VEGA ELERA, EN CALIDAD DE MADRE DE LA CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 05 DE JUNIO DEL 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:17/06/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE MARICELA RUBIO YNGUIL ESTÁ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: ALCIDES MILCIADES RUBIO IBAÑEZ, FALLECIDO EL 09/04/2017; A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDERA A LA SOLICITANTE, EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 06 DE JUNIO DEL 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA. ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:17/06/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE JHAIR ALONSO PEREZ POLO, ESTÁ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE: NILTON CESAR PEREZ LOLOY, FALLECIDO EL DIA 29/12/2021, A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDERO A EL SOLICITANTE, EN CALIDAD DE HIJO DEL CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 10 DE JUNIO DE 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:17/06/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE LIDIA PALMIRA POLO DE GONZALES, ESTÁ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTO CÓNYUGE DANIEL GONZALES ASCATE, FALLECIDO EL 17/03/2021; A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDERA A LA SOLICITANTE, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 09 DE JUNIO DEL 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:17/06/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE KARINA MARGARITA ROSARIO VILLARREAL, ESTÁ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: FRANCISCA ANGELMIRA VILLARREAL OTINIANO, FALLECIDA EL 23/05/2025; A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDERA A: LA SOLICITANTE, EN CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 06 DE JUNIO DEL 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:17/06/25

RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE EDWIN NEIL CASTRO ZAVALETA Y LISSET ELIZABETH BERMUDEZ LOYAGA, SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MAS DE DOS AÑOS, DESDE EL AÑO 2012; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 10 DE JUNIO DEL 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA. ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:17/06/25

RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE LUDVIN ALBERTO VALVERDE CORONEL Y CAROL JASMIN GOMEZ SINARAHUA, SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MAS DE DOS AÑOS, DESDE EL AÑO 2022; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR. 12 DE JUNIO DEL 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:17/06/25

SUCESION INTESTADA

MANUEL R. ANTICONA AGUILAR, NOTARIO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA, COMUNICA QUE EL SEÑOR: SEGUNDO ABELARDO COSTA CRUZ, ESTA SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: EDELMIRA CRUZ MARTINEZ, FALLECIDO EL 24/07/2008; EN EL DISTRITO DE FLORENCIA DE MORA, PROVINCIA DE TRUJILLO, SEÑALANDO COMO LEGITIMOS Y UNIVERSALES HEREDEROS: SEGUNDO ABELARDO COSTA CRUZ, JOSE MIGUEL COSTA CRUZ, SILVIA VICTORIA COSTA CRUZ EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. -LA ESPERANZA, 13/06/2,025. FIRMADO: MANUEL ROSARIO ANTICONA AGUILAR- NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO. . E:17/06/25

DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESUNTO PROGENITOR AL AMPARO DE LA LEY N° 28720

Ante mí, KRUSHENKA ERSLEY PAREDES LOPEZ Registradora Civil de La Municipalidad Distrital de Chao, la señora JENSY DANITZA HERRERA VALERA, ha solicitado la inscripción del Nacimiento de su hijo: MATEO ISAI AGUILAR HERRERA, Nacido el 09 de Junio del 2025, la cual obra inscrita en el Acta de Nacimiento N° 70723583 de fecha 09-06-2025 declarando como Presunto Progenitor a: BONELY AGUILAR HERRERA. Se notifica al interesado para los efectos señalados en el Art. 21° del código civil modificado por el Art. 1° de la Ley N°28720. Virú, 16 de Junio del 2025. KRUSHESKA ERSLEY PAREDES LOPEZ. Registradora Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil: Hago saber que: Don: **ALEJANDRO CORDOVA VALLE**, EDAD: OCHENTAITRES AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACION: PINTOR, NACIONALIDAD: PERUANA, domicilio: CAL MIGUEL GRAU Nº 518-MOCHE y Doña: **LUCIA PANTOJA SACHUN**, EDAD: SETENTAISEIS AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACION: AMA DE CASA, NACIONALIDAD: PERUANA, Domicilio CAL MIGUEL GRAU Nº518-MOCHE. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Moche, 16 de Junio del 2025

TAP. Clara Janeth Cruz Tantapoma
Jefe de Oficina de Registro Civil

DIARIO NUEVO NORTE

AVISO IMPORTANTE PARA NUESTROS ANUNCIANTES

A quienes publican sus avisos en el diario Nuevo Norte, se les comunica que los reclamos sobre algún error deberán ser efectuados dentro del plazo de 48 horas después de la publicación.

Pueden realizarlos de manera personal en la oficina central de Trujillo sito en Jr. Agricultura Nº 160 - Urb. Huerta Grande, Trujillo, en horario de 9 am a 7 pm, o comunicándose al teléfono 044-291853 para la corrección del caso

Pasado este tiempo se entenderá que el aviso ha sido publicado correctamente, quedando la empresa Editora Nuevo Norte S.A. fuera de toda responsabilidad.

Ing. Guillermo Bocanegra
Director del Diario Nuevo Norte

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JORGE ARMANDO ROMERO CARBAJAL**, de cuarenta y cinco años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Chepén, nacionalidad peruana, ocupación Jefe de Almacén, identificado con D.N.I. No.41622098, con domicilio en la Mz. K, Lote 1, Urbanización Santa Clara, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **CAROLINA ELIZABETH FLORES ABANTO**, de cuarenta y dos años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Chimbote, nacionalidad peruana, ocupación Supervisora de Ventas, identificada con D.N.I. No.41699887, con domicilio en la Mz.K, Lote 1, Urbanización Santa Clara, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 16 de Junio del 2025

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA

AVISO MATRIMONIAL

Hago de su conocimiento que Don: **SANTOS BACELISES FLORIANO SANDOVAL**, de 38 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de USQUIL, de nacionalidad PERUANA, de ocupación OBRERO, Domiciliado en 22 DE FEBRERO Mz. 11, LOTE 03, FLORENCIA DE MORA y Doña: **YOBETH JUAREZ FLORIANO**, de 37 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, natural de USQUIL, de nacionalidad PERUANA, de ocupación SU CASA, domiciliada en 22 de Febrero Mz. 11, Lote 03, FLORENCIA DE MORA. Van a contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento deberá denunciarlo conforme a Ley.

Florencia de Mora, 16 Junio del 2025

MG. ALIPIO MEDINA SOTO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA

AVISO MATRIMONIAL

Hago de su conocimiento que Don: **PAUL ANTHONY VALLADARES VENTURA**, de 28 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de TRUJILLO, de nacionalidad PERUANA, de ocupación OBRERO TECNICO EN OBRA, domiciliado en 20 DE SETIEMBRE Mz. 8. LT. 34 y Doña: **SONIA LISSAEND CASTRO ROSARIO**, de 31 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, natural de FLORENCIA DE MORA de nacionalidad PERUANA, de ocupación SU CASA, domiciliada en 20 DE SETIEMBRE Mz. 08 Lote. 34, FLORENCIA DE MORA. Van a contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento deberá denunciarlo conforme a Ley.

Florencia de Mora, 16 Junio del 2025

MG. ALIPIO MEDINA SOTO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **ADOLFO RIGOBERTO ZELADA DIAZ**, de 54 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación CONTADOR, domiciliado en CALLE MOZART NO1059-URB. PRIMAVERA y Doña: **ROSARIO HUANCA CARRERA**, de 50 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de PIURA, AYABACA, JILILI, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación AMA DE CASA, domiciliada en CALLE MOZART NO1059-URB. PRIMAVERA. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON MUNICIPAL, AV. ESPAÑA Nº 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 16 de Junio del 2025

Juan Julio Chávez Flores
Encargado de Oficina de RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **ROBERT EDUARDO PABLO PLAZA**, de cuarenta y dos años de edad, estado civil divorciado, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación Conductor, identificado con D.N.I. No.41547876, con domicilio en la calle Los Rosales, Mz. 1, Lote 12, Bello Horizonte, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **FLOR DE MARIA TELLO ANGULO**, de cuarenta y seis años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Pucallpa, nacionalidad peruana, ocupación docente, identificada con D.N.I. No.40161029, con domicilio en la Mz.C4, Lote 21, III Etapa, Urbanización Manuel Arévalo, jurisdicción del distrito de La Esperanza. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 09 de Junio del 2025

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **ERNESTO ROMAN GARCIA**, de 58 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de QUIRUVILCA, SANTIAGO DE CHUCO, de Ocupación CONDUCTOR, domiciliado en CALLE JOSÉ OLAYA Nº 843 EL PORVENIR y Doña: **NELINDA TORIBIA INFANTES RAMIREZ**, de 62 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Natural de TINCO, CARHUAZ, ANCASH, de Ocupación AMA DE CASA, domiciliada en CALLE JOSÉ OLAYA Nº 843 EL PORVENIR. Van a contraer matrimonio, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

El Porvenir, 16 de Junio del 2025

TÉC. AURORA C. DEL CASTILLO MARCELO
REGISTRADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **WILMER ENRIQUE FERREL GARCIA**, de 34 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de LAREDO, de Ocupación OBRERO, identificado con DNI N° 48718524, con domicilio en SECTOR SAN CARLOS MZ. H LOTE 13-LAREDO y Doña **ELVIRA RAMOS CAIPO**, de 33 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de COCHORCO, de ocupación AMA DE CASA, identificada con DNI N° 47177918, con domicilio en SECTOR SAN CARLOS S/N LAREDO. Van a contraer matrimonio. Los que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Laredo, 16 de Junio del 2025

Abog. Dan Alexander Acevedo Graus
Jefe de Registros Civiles

Jóvenes de Namora reciben equipos para seguir estudios técnicos

Serán formados como técnicos electricistas, carrera que están llevando en el Tambo Huayán del Programa Nacional PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Cajamarca (Nuevo Norte).- Contribuyendo a la meta profesional que se han propuesto desde inicios de este año, 28 jóvenes cajamarquinos de centros poblados en el distrito Namora, recibieron sus equipos de protección personal para continuar con su formación como técnicos electricistas, carrera que están llevando en el Tambo Huayán del Programa Nacional PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

La entrega de este kit, conformado por cascos, guantes, lentes, desarmados, alicates, otras herramientas y materiales de práctica, estuvo a cargo de la empresa Hidrandina, como parte de su programa 'Formando Electricistas', que se realiza también en coordinación con el Centro de Educación Técnico Productivo (Cetpro).

Los jóvenes estudiantes culminaron de forma destacada el primero de cuatro módulos de este curso. Con una duración de dos años, esta carrera técnica tiene como finalidad capacitar a jóvenes de bajos recursos económicos para que se conviertan en futuros técnicos electricistas, otorgándoles el título técnico con mención en Mantenimiento de Sistemas Eléctricos a nombre de la Nación.

"La formación educativa de nuestros jóvenes en Namora se ve reforzada con esta formación técnica. En un trabajo coordinado e interinstitucional, el Programa PAIS del Midis brinda las instalaciones y el acceso a internet de sus Tambos; Hidrandina, la logística y los recursos técnicos. Mientras que el Cetpro, hace lo propio con sus docentes y el trámite para la obtención de los títulos", indicó Napoleón Machuca, gestor institucional del Tambo Huayán.

Durante cuatro horas diarias, los estudiantes aprenden, en un sistema 70 % práctico y 30% teórico, sobre instalaciones domiciliarias y modelos de instalaciones monofásicas, entre otros conceptos relacionados a su carrera de electricistas.

Esta formación académica forma parte de la iniciativa Cetpro Tambo que el Programa PAIS del Midis, impulsa en coordinación con entidades técnicas de 22 regiones para promover y fortalecer sus competencias laborales para prepararlos de cara al futuro.



Colocan primera piedra del puente Juana Ríos que conectará las regiones de Lambayeque y Cajamarca

Cajamarca (Nuevo Norte).- En el distrito de Chongoyape se realizó la ceremonia de colocación de la primera piedra del Puente Juana Ríos, una obra de infraestructura largamente esperada por la población local. Esta iniciativa representa un avance clave en la mejora de la conectividad entre las regiones de Lambayeque y Cajamarca, con el objetivo de facilitar el transporte y dinamizar la economía de la zona.

El proyecto fue gestionado desde el año 2022 y priorizado por la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso, permitiendo asegurar su financiamiento e inicio. Con esta obra se busca impulsar el comercio, el tránsito de pasajeros y el desarrollo regional, reafirmando el compromiso con la integración territorial y la mejora de la calidad de vida de miles de ciudadanos.



Primer hotel 5 estrellas prevé convertir a región en eje turístico y económico

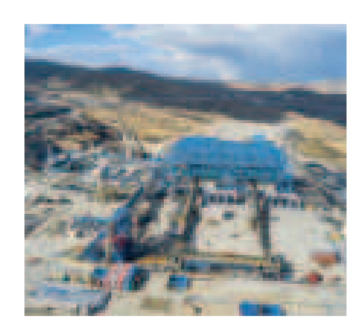
El fin de semana entró en operaciones el primer hotel 5 estrellas de la ciudad de Cajamarca.

Cajamarca (Nuevo Norte).- El primer hotel 5 estrellas de la región Cajamarca: Kuntur Wasi Casa y Campo, ubicado en el pintoresco distrito de Llacanora, inició sus operaciones el fin de semana y proyecta transformar a esta región en un eje turístico, económico y cultural en el norte del país.

Juan Carlos Salcedo Aliaga, gerente general del hotel, resaltó que como empresarios decidieron apostar por su tierra con una moderna infraestructura que tomó 4 años su edificación y tras un proceso riguroso obtuvieron recientemente la certificación por parte de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircetur).

En entrevista con la Agencia Andina, Salcedo reveló que Kuntur Wasi (Casa de Cóndor) es mucho más que un hotel. "Hemos creado una plataforma con talento local, con inversión sostenible que es el orgullo regional. Es un trabajo en equipo, el esfuerzo de todos quienes conformamos esta empresa".

"Han sido cuatro años de ardua labor desde la construcción. Nos pusimos como objetivo lograr la categorización cinco estrellas y lo hemos conseguido, valió la pena la espera. Es una fuerte inversión que esperamos tenga sus frutos", dijo el empresario al invocar a las autoridades a fomentar las vías de acceso, mejorando la carretera Cajamarca – Ciudad de Dios y el aeropuerto.



Inversión minera superó los US$ 1,443 millones entre enero y abril de 2025

La infraestructura minera se consolidó como el rubro más dinámico del sector

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) informó hoy que la inversión minera en el país alcanzó los 1,443 millones de dólares en los primeros cuatro meses de este año, lo que representó un crecimiento de 7.3% respecto a similar periodo del año anterior, consolidando una tendencia positiva en el sector.

Según el Boletín Estadístico Minero (BEM), elaborado por la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera del Minem, el rubro de Exploración sumó 215 millones de dólares entre enero y abril, registrando un incremento de 48.9% frente al mismo periodo de 2024.

Este avance reafirma la reactivación sostenida de las actividades prospectivas a nivel nacional, agregó.

Proyectos

Entre los proyectos que lideraron este dinamismo se encuentran Los Chancas (Apurímac), Zafranal (Arequipa), San Gabriel (Moquegua) y Tambomayo (Arequipa), cuyas inversiones reflejan el renovado interés del sector por fortalecer su cartera en un contexto internacional de alta demanda por minerales críticos.

"El crecimiento en exploración refleja no solo mejores condiciones de mercado, sino también una visión de largo plazo por parte de los inversionistas mineros, que apuestan por la sostenibilidad y la expansión futura", señaló el Minem.

En cuanto a la inversión en Infraestructura, esta alcanzó los 315 millones de dólares en el acumulado hasta abril, con un crecimiento interanual del 11%, y un salto mensual del 35.6% solo entre marzo y abril, posicionándose como el rubro de mayor participación dentro de la inversión minera total, concentrando el 21.8% del monto ejecutado.

Patricia Benavides retornó al Ministerio Público tras resolución de la JNJ

La ex Fiscal de la Nación, Patricia Benavides, recientemente repuesta como fiscal suprema por la Junta Nacional de Justicia (JNJ), acudió esta mañana a la sede del Ministerio Público para reincorporarse a sus funciones.

Su llegada a la sede principal de la institución, ubicada en la avenida Abancay, se produjo poco después de las 8:15 horas y en medio de un cordón policial. Además, llegaron hasta el lugar simpatizantes de Benavides Vargas y manifestantes que se expresaron en contra de su reincorporación.

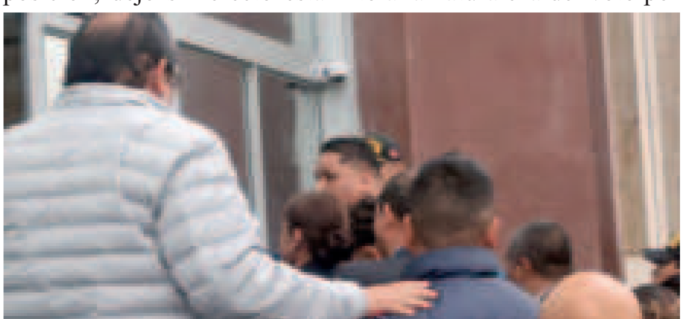
La fiscal suprema fue suspendida de sus funciones y también del cargo de fiscal de la Nación por decisión de la Junta Nacional de Justicia, en mayo de 2024.

Dicha sanción le fue impuesta tras un proceso disciplinario por haber removido a la fiscal suprema provisional Bersabeth Revilla, quien investigaba a su hermana, la jueza Enma Benavides.

El último 14 de junio, la JNJ, hoy con una nueva composición, dejó sin efecto esta sanción disciplinaria y dispuso la reposición de Patricia Benavides.

Defiende resolución

Juan Peña, abogado de Benavides Vargas, indicó en declaraciones a RPP vía telefónica que no solo se debe leer solo la parte resolutiva de la decisión de la JNJ en cuanto a la naturaleza del voto por unanimidad, sino que también es necesario revisar el íntegro del informe.



Resaltó el punto 17, el cual, según Peña, señala la unanimidad respecto a los miembros de la Junta que estuvieron presentes en la sesión donde se aprobó la decisión, que fueron seis, los cuales votaron a favor de la misma.

Precisó también que se encontraba junto con su patrocinada a la espera de ingresar al despacho de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza. "Han estado comunicando en distintos medios que habríamos ingresado a la fuerza y que hemos contratado personas ajenas a a la Fiscalía para ingresar. Eso es totalmente falso", indicó.

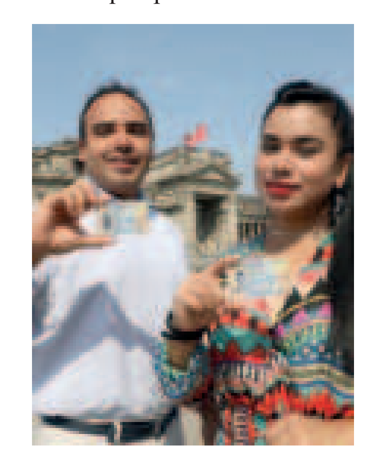
Reniec inició emisión del DNI con 10 años de vigencia

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) informó que ya entrega el Documento Nacional de Identidad (DNI) con una vigencia de diez años para las personas mayores de 17 años.

Antes, el DNI tenía una vigencia de ocho años, pero a inicios de este año varió con la publicación de la Ley 32237, que modifica la Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. Esta norma agrega que el documento de identidad podrá renovarse por el mismo periodo.

Sobre los DNI para menores de 12 años, el Reniec remarcó que también están emitiendo con la nueva vigencia de tres años, conforme indica la ley, renovable por la misma cantidad de tiempo.

Después de los 12 años, cualquier renovación del DNI durará hasta los 17 años, edad en la que podrá tramitar su DNI de adulto.



Estos cambios buscan agilizar los procesos administrativos relacionados con la renovación de este importante documento nacional.

Edades y vigencia del DNI

• Mayores de 17 años: una vigencia de 10 años
• De 0 a 12 años: Cada 3 años
• De 12 a 17 años: Cada 5 años

Cifras

El Reniec detalló que más de 2 millones de DNI caducarán en los próximos meses. Además, informó que se han tramitado más de 3 millones 415 mil DNI, mientras que el año pasado alcanzó los 6 millones 778 mil.

JNJ notificó a Delia Espinoza la restitución de Patricia Benavides como fiscal de la Nación

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) notificó a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, que se cancele y se deje sin efecto las medidas disciplinarias de la destitución impuesta a Patricia Benavides y se le restituya en el cargo como titular del Ministerio Público.

Del mismo modo, dejó sin efecto las medidas impuestas contra "Enma Rosaura Benavides Vargas, por su actuación como jueza superior de la Corte Superior de Justicia de Lima; y Azucena Inés Solari Escobedo, por su actuación como fiscal suprema provisional en el despacho de la Segunda Fiscalía Transitoria en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos, quedando rehabilitados sus respectivos títulos para su inmediata incorporación".

"Indudablemente que será repuesta como fiscal suprema, pero no va a ser fiscal de la Nación (...). La única institución que puede elegir qué fiscal suprema va a desempeñar el cargo de fiscal de la Nación, es la Junta de Fiscales Supremos. La Junta Nacional de Justicia no tiene atribuciones para ello y está atentando contra la institucionalidad del Ministerio Público", expresó.



ONP: pago del Bono Minero 2024 se efectuará el 15 de julio

La Oficina de Normalización Previsional (ONP) informó hoy que el martes 15 de julio se efectuará el pago del Beneficio Complementario Minero, dirigido a pensionistas de los regímenes minero, metalúrgico y siderúrgico correspondiente al ejercicio 2024, también conocido como Bono Minero.

Este abono anual está destinado a quienes reciben pensiones por jubilación, invalidez, viudez u orfandad bajo la Ley N° 25009 (Sistema Nacional de Pensiones - SNP) o la Ley N° 27252 (Sistema Privado de Pensiones - SPP), y que califican como beneficiarios del Fondo Complementario de Jubilación Minera, Metalúrgica y Siderúrgica (FCJMMS).

¿Cómo se realizará el pago?

- Para los pensionistas del Sistema Nacional de Pensiones, el depósito se realizará en la cuenta bancaria habitual.
- En el caso de pensionistas del Sistema Privado de Pensiones, el abono se efectuará en la misma cuenta usada en el pago del año anterior.

Nuevos pensionistas

En caso de nuevos pensionistas se recomienda consultar a través de ONP Te escucha, llamando al (01) 634 2222 o en los centros y puntos de atención durante la primera semana de julio.

Trump dice que habló con Putin de Irán y le pidió el fin de las operaciones en Ucrania

Washington (Agencias).- El presidente estadounidense, Donald Trump, confirmó este sábado que mantuvo una conversación telefónica de una hora con el presidente ruso, Vladímir Putin, para tratar el cruce de ataques entre Irán e Israel y para pedir a su homólogo que ponga fin a la guerra en Ucrania.

"El presidente Putin me llamó muy amablemente esta mañana para desearme un feliz cumpleaños, pero más importante, para hablar sobre Irán, un país que conoce bien. Hablamos largo sobre eso", aseguró Trump en un post en la red social Truth.

"Mucho menos tiempo pasamos hablando de Rusia/Ucrania, pero eso será para la semana que viene. Él (Putin) va a realizar el intercambio de prisioneros planeado. Un gran número de prisioneros serán intercambiados inmediatamente en ambos lados", indicó Trump, quién detalló que la llamada duró aproximadamente una hora.

"Él considera, como yo, que la guerra entre Israel-Irán debe terminar, a lo que le expliqué que su guerra también debería acabar", añadió el presidente en el escueto comunicado.

Previamente, el asesor de la Presidencia rusa, Yu ri Ushakov, adelantó que la conversación entre ambos líderes fue "franca y muy útil" y también destacó que se centró en los ataques entre Israel e Irán, algo que Putin consideró "muy alarmante".

"Vladímir Putin condenó la operación militar israelí y e xpresó su profunda preocupación por la posible escalada del conflicto, que t e ndría consecuencia s impredecibles para toda la situación en Oriente Medio", dijo Ushakov a la prensa.

Conflicto entre Israel e Irán ha cobrado más de 200 muertes hasta el momento

Jerusalén (Agencias).- E l conflicto bélico entre Israel e Irán, cuyo punto de inicio fue el ataque del país hebreo registrado la madrugada del último viernes, viene causando estragos no solo a objetivos militares o del sistema nuclear iraní, sino también a la población civil, principalmente de la nación persa.



Según medios de comunicación de Irán, que citan cifras del ministerio de Salud de ese país, hasta el mediodía de ayer, sábado, se había registrado 128 muertos y alrededor de 900 heridos, luego de los bombardeos israelíes. Entre las víctimas mortales se cuentan altos mandos militares, científicos nucleares, pero también niños.

La noche del último viernes, al menos 60 personas murieron, 20 de ellas niños, en un ataque contra un edificio residencial de Shahid Chamran en Teherán, según reportó el medio iraní Press TV. El diario Tehran Times confirmó que en el edificio atacado de 14 plantas vivían empleados del Ministerio de Defensa, el cual fue alcanzado por proyectiles israelíes.

Ese mismo día, el representante iraní ante las Naciones Unidas, Amir-Saeid Iravani, había señalado que 78 personas murieron y al menos 320 resultaron heridas. La "abrumadora mayoría", según indicó, eran civiles.

No obstante, los ataques mutuos han continuado este domingo. Las últimas horas, los bombardeos a Teherán alcanzaron el cuartel de Comando de la Policía capitalina y varias zonas residenciales. La agencia local Tasnim informó de que el Cuartel General de la Policía de Teherán fue alcanzado por un dron, que provocó "daños menores" e hirió a "varios agentes".

Además, cinco coches bomba explotaron este domingo en Teherán, informó la agencia estatal IRNA.

"El régimen israelí está detonando coches bomba en Teherán después de que las sistemas de defensa antiaérea repeliesen con éxito una ola de bombardeos", indicó el medio oficial.

Por su parte, el ministro de Salud de Irán, Hossein Kermanpour, confirmó este domingo que el balance de víctimas mortales por los ataques israelíes alcanza las 224 personas, además de registrar más de un millar de heridos.

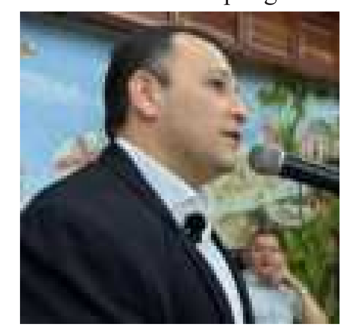
Kermanpour publicó las cifras en un mensaje de X, donde también informó que un total de 1.481 personas han sido hospitalizadas a raíz de los bombardeos, entre las cuales se cuentan las personas fallecidas.

El alcalde de la ciudad colombiana de Cartago sale ileso de un atentado a tiros en Villa de Robledo

Bogotá (Agencias).- El alcalde de la ciudad colombiana de Cartago, Juan David Piedrahíta López, salió ileso este domingo de un atentado perpetrado en una zona rural de ese municipio del departamento de Valle del Cauca (suroeste), pero uno de sus escoltas quedó herido, informaron las autoridades.

El vehículo del mandatario local fue atacado a tiros por desconocidos cuando hacía un recorrido por la zona rural de Villa de Robledo, pero Piedrahíta no fue alcanzado por las balas, según medios locales.

Uno de sus guardaespaldas sí fue herido en una pierna y llevado a un puesto de salud donde está fuera de peligro.



Piedrahíta, que está en el cargo desde enero de 2024, ha denunciado en los últimos meses amenazas de muerte, al parecer de bandas criminales que operan en el norte del Valle del Cauca, donde está Cartago.

La Federación Colombiana de Municipios rechazó "de manera enérgica el atentado" contra el alcalde y dijo que "condena todo acto de violencia que atente contra la vida e integridad de los mandatarios locales y sus comunidades".

Muere manifestante baleado en una protesta anti-Trump en Utah

Washington (Agencias).- Un manifestante que recibió el sábado un disparo en una protesta contra el presidente Donald Trump en la capital de Utah ha muerto, informó la policía de ese estado del oeste de Estados Unidos.

Arthur Folasa Ah Loo, de 39 años, fue herido de bala en Salt Lake City, en una de las cientos de manifestaciones que tuvieron lugar la víspera en todo el país bajo el eslogan «Sin Reyes» para rechazar las políticas de Trump.

Resultó lesionado por uno de los tres disparos que otro manifestante hizo contra un joven de 24 años que sacó un rifle AR-15 en medio de la protesta, informó este domingo la policía local en la red social X.

La institución añadió que el hombre que portaba el AR-15, identificado como Arturo Gamboa, fue «detenido y encarcelado acusado de asesinato», aunque los cargos son preliminares y deberán ser confirmados por la fiscalía.

El jefe policial de Salt Lake City, Brian Redd, dijo en rueda de prensa que Gamboa no disparó su arma.

El hombre que atacó a Gamboa llevaba un chaleco de alta visibilidad y aparentemente estaba afiliado a los organizadores de la protesta. No ha sido acusado y está cooperando con la policía, dijo Redd.

Gamboa no tenía antecedentes penales, según el jefe policial, quien afirmó que los investigadores están la fase inicial de la indagación para determinar sus posibles motivos.

Estados Unidos se encuentra sumido en una intensa polarización política, especialmente desde la victoria electoral del republicano Trump el año pasado.

Los disparos en la protesta del sábado provocaron el pánico entre la multitud en Salt Lake

City y se produjeron horas después de que una congresista estatal de Minnesota fuera

asesinada en su casa, en lo que parece ser un crimen por motivos políticos.

NUEVO NORTE
DEPORTES

"Pompo" Cordero, es el nuevo DT de Carlos A. Mannucci

Trujillo, (Nuevo Norte).- Los resultados le pasó factura al argentino Pablo Rubinich y de mutuo acuerdo con la directiva del club Carlos A. Mannucci de Trujillo rescindió contrato, sin pensarlo dos veces todos dieron la bienvenida a Luis "Pompo" Cordero y desde ayer inició sus trabajos como nuevo director técnico de esta popular institución.

Es un fierro muy caliente, y espera pasar la valla y tentar un cupo para la segunda fase de la Liga 1.

"Pompo" Cordero en la víspera le habían dado la coordinación de el cuadro tricolor con el equipo que alterna en la Liga 2 y además que seguirá cumpliendo con la labor de técnico con el equipo femenino.

Ni bien lo presentaron como director técnico del primer equipo, los jugadores prometieron cambiar estás magras actuaciones y en las tres fechas que restan pueda acceder entre los 5 clasificados a la segunda fase y porque no intentar el retorno a la Liga 1.

Mannucci juega el sábado con el ADA de Jaén, en el estadio Víctor Montoya de Jaén. La fecha 13 recibirá al FC Cajamarca y culmina con San Marcos en Huaraz.



Luis "Pompo" Cordero, es DT de Mannucci.

Real San Pablo de San Pedro de Lloc, subcanpeón de Pacasmayo

Etapa Departamental arranca el domingo en región La Libertad

Trujillo, (Nuevo Norte).- La Etapa Departamental de la Copa Perú arranca este domingo 22 de junio con la participación de 16 equipos, tanto de la Zona Costa y Zona Ande de La Libertad, que lucharán por tres cupos a la Etapa Nacional de este certamen. El torneo se denomina "Richard Zavaleta Guarniz", alcalde de Paiján, por su espíritu altruista a favor del deporte.

LOS GRUPOS

GRUPO A

1.- Miguel Grau de El Salvador, campeón de Chepén, 2.- Defensor Macabí de Paiján, subcampeón de Ascope, 3.- Sport Municipal de Cascas, campeón de Gran Chimú, 4.- Juventud Bellavista de La Esperanza, subcampeón de Trujillo.

GRUPO B

1.- Sport River de Florencia de Mora, campeón de Trujillo , 2.- Deportivo Nuevo Chao de Chao, subcampeón de Virú, 3.- Amaro Alza de Chumpón, Paiján, campeón de Ascope, 4.- Real San Pablo de San Pedro de Lloc, subcampeón de Pacasmayo.

GRUPO C

1.- Deportivo El Inca de Chao, campeón de Virú, 2.- El Salvador de Chepén, subcampeón de Chepén, 3.- Academia Juan Seminario de San Pedro de Lloc, campeón de Pacasmayo, 4.- Vasko FC de Cascas, subcanpeón de Gran Chimú.

GRUPO D

1.- subcampeón de Sánchez Carrión, 2.- campeón de Pataz, 3.- subcanpeón de Pataz, 4.- campeón de Sánchez Carrión.

PROGRAMACIÓN

Domingo 22 de junio

GRUPO A

Chepén Estadio Juan Noriega 3.30 p.m. Miguel Grau vs. Defensor Macabí.

Cascas Estadio Municipal 3.30 p.m. Sport Municipal vs. Juventud Bellavista

GRUPO B

Domingo Estadio Mansiche de Trujillo

3.30 p.m. Sport River vs. Deportivo Nuevo Chao Estadio municipal de Paiján

3.30 p.m. Amaro Alza vs. Real San Pablo

GRUPO C

Estadio Mar Verde de Chao

3.30 p.m. Deportivo El Inca vs. El Salvador

Estadio Julio C Brito de San Pedro de Lloc

3.30 p.m. Academia Juan Seminario vs. Vasko FC

Vallejo recibe a El Pirata y Mannucci se va a Jaén para jugar con el ADA

Trujillo, (Nuevo Norte).- La Universidad César Vallejo de Trujillo recibe al Pirata de Ferreñafe por la décimo segunda fecha y quinta de la rueda de revanchas de la Liga 2.

Los poetas buscarán asegurar la clasificación para disputar el título de la Liga 2. El partido se juega a la 1.00 p.m. en el estadio César Acuña de El Milagro.

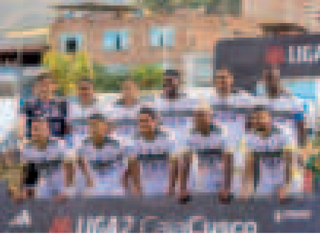
POR LA PUNTA

El viernes 20, a las 3.15 p.m. en el estadio Héroes de San Ramón de Cajamarca, el líder FC Cajamarca se las verá con el segundo mejor ubicado San Marcos de Huaraz.

Los cajamarquinos vienen de descansar, cuentan con 19 puntos, mientras que San Marcos sufrió un revés con el ADA de Jaén en el estadio Rosas Pampa de Huaraz, perdiendo 1-0.

VAMOS A JAÉN

El ADA de Jaén de la mano de Erick Torres se ha metido en la pelea, con 13 puntos enfrenta a Carlos A. Mannucci.



FC Cajamarca, es líder del Grupo A de la Liga 2

Chepén: Promueven salud física y emocional de la mujer

En enero del año 2022, un grupo de señoras acudieron al Parque Infantil de Chepén a realizar actividad física de 7 a 8 de la mañana utilizando la losa de patinaje; al inicio fueron Techy Arisnabarreta, Violeta Cruzado, Doreli Cabanillas, Verónica Nomberto, Esperanza Izquierdo, Nora Caballero, Patty Quiroz, Esperanza León, Rosa Deza, Norma Vásquez y Edita Pérez. El grupo fue creciendo y Verónica Nomberto decide crear el GRUPO ZUMBA Y FITNESS un 12 de junio del 2022, unidas por un interés común de fortalecer cuerpo y mente mediante el ejercicio físico y estrechar lazos de amistad.

En el transcurso del tiempo, se integraron otras señoras y algunas se han retirado por motivos laborales. En la actualidad son 43 integrantes, Techy Arisnabarreta, Violeta Cruzado, Doreli Cabanillas, Verónica Nomberto, Esperanza Izquierdo, Patty Quiroz, Rosa Deza, Norma Vásquez, Fanny Correa, Evelyn Miranda, Esther Gallardo, María Cotrina, Ana Cotrina, Danny Torres, Nancy Romero, Tete Angelats, Isabel Vilca, Lucy Quispe, Carmen Takagui, Sofía Palomino, Ana Huertas, Patricia Valenzuela, Olga Tacilla, Jesenia Díaz, Betty Gamarra, Ana Díaz, Fiorella Barragán, Jacquelin Cumpa, María Antonieta Cubas.

Así mismo Gloria Espino, Susi Kcomt, Julia Reyes, Diana Hernández, Roxana Verástegui, Dilma Becerra, Fátima Díaz, Piera Villanueva, Rosa Suárez, Roxana Zárate, Anita Arévalo, Catalina Correa, Mariela De Lucio, Miriam Alcalde. El horario se mantiene de 7 a 8 de la mañana en el anfiteatro del parque infantil, Verónica Nomberto continúa como entrenadora ad honorem aprovechando al máximo los ejercicios físicos y sano esparcimiento. El grupo promueve reuniones de confraternidad en fechas especiales como cumpleaños, día de la madre, día de la amistad, fiestas patrias, navidad. Zumba Y Fitness promueve la salud física y emocional de la mujer orientada a crear un balance valioso en los hogares.

